

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AUTOCARES ELISEO PITA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 19 de julio de 2008, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 11 de octubre de 2008, a las 11:30 horas, en la carretera nacional VI, Km 580, en la parroquia de Guísamo, municipio de Bergondo (A Coruña) y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 12 de octubre de 2008, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Fijación de la retribución de los Administradores para el ejercicio 2008.

Quinto.—Delegación de facultades para el cumplimiento y formalización de los acuerdos que se adopten.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar, conforme a los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas.

Bergondo, 19 de julio de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María del Carmen Rey Valiño.—51.933.

BIG BERTOLÍN, S. L. (Sociedad absorbente)

GERMANS BERTOLÍN, S. L. U. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de Socios de las citadas sociedades, celebradas el

30 de julio de 2008, se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Germans Bertolín, Sociedad Limitada», por «Big Bertolín, Sociedad Limitada Unipersonal», todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 18 de julio de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último acuerdo de fusión.

Mollet del Vallés (Barcelona), 31 de julio de 2008. Los administradores solidarios de la sociedad absorbente, don José Bertolín Cuní, don José Bertolín García y don Patricia Bertolín García; y los administradores solidarios de la sociedad absorbida don José Bertolín Cuní, don José Bertolín García y don Patricia Bertolín García.—51.934. 1.ª 1-9-2008

CARDEDEU-CINC, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Granollers.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 43/2008 instruido por este Juzgado a instancias de El Oumrani El Filali y Mhammed Boutlalek contra Cardedeu-Cinc, S. L., se ha dictado auto en esta fecha en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Cardedeu-Cinc, S. L., por el importe de 84.844,49 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granollers, 25 de junio de 2008.—La Secretaria Judicial, Dolors Cortina Alarcón.—51.647.

CENTROLID, S. A.

Anuncio de Ampliación de Capital

El Consejo de Administración de Centrolid, S.A., comunica que la Junta General Extraordinaria celebrada el pasado día 8 de abril de 2008 acordó el aumento de capital de la sociedad en 1.999.867,76 €, mediante la emisión de 6.655 acciones nominativas de 300,50605 € de capital nominal por acción, con iguales derechos y obligaciones a los de las acciones actualmente en circulación.

Según lo establecido en el artículo siete de los Estatutos Sociales, las acciones deberán ser suscritas en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio en el BORME.

Cada accionista tiene derecho a suscribir las nuevas acciones en la misma proporción que represente el valor nominal de las acciones que posea a la actualidad respecto a la totalidad del capital social antes de la ampliación.

El desembolso de las acciones suscritas deberá realizarse con anterioridad a la elevación a público del acuerdo de ampliación de capital, fecha que será comunicada por el Consejo de Administración a los suscriptores con la debida antelación, pero en cualquier caso dicho desembolso deberá estar realizado antes del próximo día 7 de octubre, de conformidad con lo acordado en la Junta General Extraordinaria antes mencionada.

Valladolid, 27 de agosto de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Patrisava, S.L., representado por D. Juan Carlos Sánchez-Valencia Díez.—52.051.

COMERCIAL INDUSTRIAL ELÉCTRICA SALMANTINA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la sociedad sita en la calle Esposos Curie, n.º 35 de Villares de la Reina (Salamanca), el día 3 de octubre de 2008, a las 19 horas, en única convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), el informe de gestión del ejercicio 2007 y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el último ejercicio.

Tercero.—Ampliación del Objeto social de la sociedad con el consiguiente cambio del artículo 2 de los Estatutos de la Sociedad. (El texto de la ampliación del objeto social se encuentra a disposición de los socios en el domicilio social de la sociedad).

Cuarto.—Modificación del artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad. (El texto del artículo con la modificación se encuentra a disposición de los socios en el domicilio social de la sociedad).

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas:

a) Que en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, tanto las cuentas anuales,

como el informe de gestión y el informe de auditoría, se encuentran a su disposición en el domicilio social.

b) En caso de no poder asistir a la Junta y deseando ser representado en ella, le rogamos se sirva devolvemos firmada la carta adjunta, antes de la celebración de la Junta, consignando en ella el nombre y apellidos del señor accionista por el que desea ser representado.

Villares de la Reina (Salamanca), 19 de agosto de 2008.—El Presidente, José Miguel Torres García.—51.571.

DAPAR RECICLAJES, SOCIEDAD LIMITADA

Don Juan Bautista Castro Pimentel, administrador único de la mercantil Dapar Reciclajes, Sociedad Limitada, con CIF: B14637102, convoca a los señores socios a Junta General Ordinaria, para el próximo día 10 de septiembre de 2008, a las dieciocho horas en la Notaría de doña María del Carmen Quirantes Funes, sita en la calle Carrera de las Monjas, 4, bajo, de Priego de Córdoba, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes y nombramiento del Presidente de la sesión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Tercero.—Información económica del primer semestre de 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios de su derecho a obtener copia de la información correspondiente a los asuntos a tratar, durante el período que media, desde la fecha de la convocatoria, hasta la celebración de la Junta.

Priego de Córdoba, 21 de agosto de 2008.—El Administrador único, Juan Bautista Castro Pimentel.—51.740.

EL PANDO OBRAS Y PROYECTOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES VIVIENDAS DE SANTOÑA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se comunica que las juntas generales de socios de ambas sociedades, celebradas con carácter universal, el día 21 de julio de 2008, han aprobado, por unanimidad, su fusión, absorbiendo «El Pando Obras y Proyectos, S.L.» a «Promociones Viviendas de Santoña, S.L.», adquiriendo la absorbente, a título de sucesión universal y en bloque, todo el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación; con ampliación de capital social en la absorbente como consecuencia de la fusión por importe de 2.407.654,47 euros, mediante la creación de 40.060 nuevas participaciones de 60,101210 euros de nominal para su atribución a los socios de la sociedad absorbida, por lo que su capital social quedará finalmente establecido en 4.000.336,54 euros dividido en 66.560 participaciones de 60,101210 euros de valor nominal; con efectos contables a partir del 1 de abril de 2008; en base a los balances de fusión de 31 de marzo de 2008 y al proyecto de fusión de 31 de mayo de 2008 depositado en el Registro Mercantil de Cantabria. Los socios y acreedores de ambas sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos

previstos en el artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 21 de julio de 2008.—Aurelio Manuel Quintana Escandón y Joaquín Vicente Pérez-Marsá Juan de Sentmenat en representación de ambas sociedades participantes en la fusión.—51.815. 1.ª 1-9-2008

EXCURSIONES BETANZOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 19 de julio de 2008, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 11 de octubre de 2008, a las 12,00 horas, en la carretera nacional VI, Km. 580, en la parroquia de Guísamo, municipio de Bergondo (A Coruña) y, en su caso, en segunda convocatoria el día 12 de octubre de 2008, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Fijación de la retribución de los Administradores para el ejercicio 2008.

Quinto.—Delegación de facultades para el cumplimiento y formalización de los acuerdos que se adopten.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar, conforme a los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas.

Bergondo, 19 de julio de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María del Carmen Rey Valiño.—51.930.

HOTELERA EL CARMEN, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Hotelera El Carmen, Sociedad Limitada», celebrado el día 29 de agosto de 2008, se convoca Junta general de socios en Madrid, en el domicilio social, sito en el Paseo de la Castellana, 49, el día 16 de septiembre de 2008, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aceptación de la dimisión presentada por varios miembros del Consejo de administración de la Sociedad.

Cuarto.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de dos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Protocolización de acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Las cuentas se encuentran a disposición de los socios en el domicilio social.

Madrid, 29 de agosto de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso José Munk Alba.—52.053.

INGYURBOHS, S. L.

(Sociedad absorbente)

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA MAKAROS A&E, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que por acuerdo de las Juntas Generales Universales Extraordinarias de dichas sociedades, con fecha 28 de junio de 2008, se aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Ingeniería y Arquitectura Makaros A&E, Sociedad Limitada», por parte de «Ingyurbohs, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los administradores mancomunados de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de julio de 2008.—Los Administradores Mancomunados, don Anselmo Heredia Salto, don Pablo Oramas García-Machiñena y don Jesús Sánchez-Gallego Pérez.—51.764. 1.ª 1-9-2008

INMOBILIARA KIROLETA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria el día 3 de octubre de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 4 de octubre 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en el domicilio social, San Pelaioko Bide Nagusia, 46, 48130 Bakio, para tratar sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Informe y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración y la actividad desarrollada en el año 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como de la Propuesta de Distribución de Resultados.

Tercero.—Apoderamiento para elevación a público de los acuerdos de la Junta General.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión por cualquiera de los medios previstos en la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, esto es Balance, Cuenta de Resultados y Memoria relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Bakio, 29 de agosto de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ramos Muruaga.—52.052.